

ORGANIZACIÓN VIAJES

curso 2018-19

Normas de comportamiento de los alumnos durante el viaje:

- Se respetarán y seguirán las indicaciones de los profesores y las profesoras.
- Deberán respetarse los horarios establecidos (desayuno, reunión en lugares determinados, salida del hotel, actividades, etc.)
- Se participará en todas las actividades programadas, no pudiendo quedarse en el hotel cuando hay programada una salida. En el caso de que se haya organizado una actividad en el propio hotel, deberá asistirse obligatoriamente, salvo autorización expresa del profesorado.
- No se puede fumar ni beber bebidas alcohólicas.
- No se comerá en el autobús y se procurará que el autobús quede en perfectas condiciones.
- Se recomienda que se abrochen los cinturones de seguridad en los autobuses o coches utilizados.
- En el autobús se estará sentado y no se permite que esté de pie en el pasillo. Se respetarán las indicaciones del conductor del autobús. En caso de parada del mismo sólo se descenderá del autobús cuando el profesorado lo indique.
- Nunca se abandonará el grupo. Se comunicará y pedirá autorización a los profesores de cualquier actividad que se vaya a realizar diferente de la programada.
- Se respetará a los compañeros y a sus pertenencias.
- No se puede cambiar de habitación durante la noche. Se establecerá una hora de “retreta”, a partir de la cual los alumnos y alumnas no podrán abandonar su habitación, salvo en caso de urgencia y tras comunicación al profesorado. Nunca deberá quedarse sólo un alumno o alumna en la habitación.
- No se abandonará el hotel a la tarde cuando el grupo ya ha llegado al mismo.
- Se respetarán las instalaciones y los lugares que se visiten, siendo responsables ellos (y sus padres) de los deterioros causados. Puede que se les exija una cantidad en los hoteles como fianza del buen uso de las instalaciones.
- Por consideración al personal de limpieza de los hoteles, se procurará que los alumnos dejen las habitaciones en condiciones aceptables (sin suciedad, la ropa o muebles desorganizados, etc.).
- Si algún alumno/a deja la habitación debe comunicárselo a algún profesor, y sobre todo los compañeros de habitación deben saber en todo momento en dónde se encuentra.
- Se recomienda que las llaves de las habitaciones sean entregadas al profesorado, para que éste compruebe el estado de las mismas antes de su entrega a la recepción.



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
EMBAJADA DE ESPAÑA
EN MARRUECOS



- En caso de incumplimiento de estas normas, o en caso de haber cometido una falta grave, se podrá proceder a la anulación del viaje del alumno o alumna implicado, siendo los padres responsables de la recogida del mismo.

Listado telefónico de padres y alumnos.

Cadena de llamadas y avisos en el alumnado.

Listado de las habitaciones.

En caso de encontrarse las habitaciones del alumnado en varias plantas se distribuirá al profesorado en las mismas.

Normas de comportamiento de los alumnos durante las salidas extraescolares:

- Se respetarán y seguirán las indicaciones de los profesores.
- No se puede fumar ni beber bebidas alcohólicas.
- Llevar ropa y calzado adecuados al sitio en el que se asista (especialmente todo gorras, gafas de sol, protector solar, etc.).
- En caso de que la actividad se vaya a prolongar, cada alumno y alumna deberá llevar agua y comida suficientes para reponer fuerzas.
- Se respetarán los lugares visitados, procurando no deteriorarlos, ni dañar la fauna y flora.
- No se tirará basura, ni restos orgánicos, ni envases o papeles. Cada uno recogerá sus residuos y los depositará en contenedores. En caso de no encontrar los contenedores, se traerán de nuevo hasta el IEES.
- No se podrán utilizar aparatos electrónicos (móviles, reproductores música, etc.), salvo autorización del profesorado. Se utilizarán fundamentalmente para realizar las fotos de las actividades.
- Las actividades son evaluables. Se evaluará también el cumplimiento de las normas.